

Almeria

por las rentas de las alcabalas
y ternas de las aboas de almeria
del año que fueron diezgo
de la era aboas y de acentas y
ochenta e dos mil e quinientos
treinta e tres mrs.

da leee yllceeev

Almunezar

por las rentas de las alcabalas
de almunezar y mo til y salo
buena del año que fue acentas
e dos mil e tres e qua tpo aen
tas e veynte e cinco de
tpto

de e ll

Alpujarras

por las rentas de las alpujarras
del feyno e ganada del año
que fue feaabaz
sugo silarez cinco e quenta e trezi
entas y treynta e siete mil e
quenta e noventa mrs.

vgs at eee vllac e